



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA (SESION SEMIPRESENCIAL) MARTES 05 DE MARZO DE 2024

I. APERTURA

En la ciudad de Lima, siendo las 9 horas y 20 minutos, en la Sala "Miguel Grau Seminario, Palacio Legislativo, y a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Juventud y Deporte, bajo la presidencia del congresista José María Balcázar Zelada y la presencia de los señores congresistas, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Vicepresidente, Medina Minaya Esdras Ricardo, Secretario, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Muñante Barrios Alejandro, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Sánchez Palomino Roberto Helbert, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

II. APROBACIÓN DEL ACTA

El señor **PRESIDENTE** puso a consideración el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, realizado el 12 de diciembre de 2023, siendo aprobado por unanimidad.

III. SECCIÓN DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** anunció que los documentos que han ingresado y que ha emitido la Comisión entre el 05 diciembre 2023, y el 29 de febrero de 2024, y los proyectos ingresados, se encuentran a disposición de los señores congresistas.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

El congresista **MORI CELIS**, solicitó se agende para debate y votación el Proyecto de Ley 00132/2021-CR, Ley que modifica el cuarto párrafo del artículo 122 y la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria.

El congresista **CHIABRA LEON**, solicitó se agende para debate y votación del predictamen del Proyecto de Ley 5588/2022-CR Ley que modifica el artículo 49 de la Ley 29944, "Ley de Reforma Magisterial", que asegura la destitución automática e Impide de Manera Permanente el Ingreso o Reingreso a la Carrera Pública Magisterial del Director, Profesor y/o Personal Administrativo de un Centro Educativo Público o Privado, con Condena Privativa de la Libertad, Efectiva o Suspendida".

La señora congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, indicó que en las residencias estudiantiles,



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

que se encuentran en la selva, no cuentan con servicios higiénicos, las camas se encuentran malogradas, solicitó que a través de la Comisión, se solicite mejorar la infraestructura educativa.

El congresista **PAREDES GONZALES**, solicitó sustentar el proyecto de Ley 6793/2023-CR Ley de Reconocimiento como "Universidad Nacional de Arte Escénico" a la Escuela Nacional Superior de Arte Dramático Guillermo Ugarte Chamorro".

El congresista **MUÑANTE BARRIOS**, solicitó sustentar los proyectos de Ley 5073/2022-CR, 5078/2022-CR y 4006/2022-CR.

V. ORDEN DEL DÍA

Sustentación de los señores congresistas autores de los proyectos de ley.

El congresista **MORI CE LIS**, sustentó el proyecto de Ley 3403/2022-CR, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional, la creación de la Universidad Intercultural del Marañon-Región Loreto, tiene como objetivo cerrar parte de la brecha de desigualdad, para acceder a la formación de la población de las comunidades nativas, respetando la diversidad cultural y étnica en iguales condiciones.

La congresista **VÁSQUEZ VELA**, sustentó el proyecto de Ley 5720/2023-CR, Ley que establece medidas para la permanencia y culminación de estudios superiores, de estudiantes de comunidades nativas amazónicas, ex becarios y becarios del PRONABEC., tiene por objeto establecer excepcionalmente que el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, financie la culminación de estudios en favor de los estudiantes de comunidades nativas amazónicas.

La congresista **UGARTE MAMANI**, sustentó el proyecto de Ley 6855/2023-CR, Ley que modifica el numeral 4.2 del artículo 4 de la Ley 26549, Ley de los Centros Educativos Privados para que cuenten con personal capacitado en primeros auxilios, tiene por objeto que las instituciones educativas privadas cuenten con personal capacitado en primeros auxilios, a efecto de poder brindar asistencia a los alumnos durante algún accidente, emergencia o urgencia médica, en tanto llegue el apoyo profesional si es requerido.

El señor **PRESIDENTE**, dispuso se dé lectura a los proyectos de Ley ingresados a la Comisión.

1. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 6185/2023-CR, en virtud del cual se propone la Ley que declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Alto Huallaga en la provincia de Tocache del departamento de San Martín.

El señor **PRESIDENTE**, dispuso que la secretaría técnica de lectura al proyecto de dictamen recaído en el PL 6185/2023-CR.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el proyecto de dictamen. siendo aprobado **por unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, José María Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Seferino, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.

2. Predictamen recaído en el proyecto de ley 1156/2021-CR, Ley que incorpora la enseñanza del curso de filosofía en la Educación Básica Regular.

El señor **PRESIDENTE**, dio lectura al proyecto de dictamen, recaído en el proyecto de Ley 1156/2021-CR.

La congresista **INFANTES CASTAÑEDA**, señaló que se opone al proyecto de ley, porque los profesores del FENATE y otros sindicatos de profesores, van a dar clases de filosofía, pero incentivando a la violencia, tal como ha sucedido en la Región de La Libertad, como están adoctrinando, ideologizando a los alumnos de secundaria, inculcando ideas revolucionarias, ideologías erróneas y peligrosas.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el dictamen, al que se acumulan los proyectos de ley 5344/2022 y 420/2021-CR. siendo aprobado **por mayoría**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, , Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier, votaron en **contra** los congresistas, Flores Ruíz Víctor Seferino, Infantes Castañeda Mery Eliana, Ramírez García Tania Estefany, con voto en **abstención** señor congresista, Williams Zapata José Daniel.

3. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 1749/2021-CR, Ley que declara de interés nacional la construcción del estadio Mariscal Domingo Nieto del distrito y provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

El señor **PRESIDENTE**, dispuso que la secretaría técnica de lectura al texto sustitutorio del predictamen, y luego se inició el debate con la intervención de los señores congresistas.

Posteriormente, el señor **PRESIDENTE** sometió a votación el predictamen, con texto sustitutorio, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, José María Balcázar Zelada, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Flores Ruíz Víctor Seferino, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Infantes Castañeda Mery Eliana, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Ramírez García Tania Estefany, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Williams Zapata José Daniel, Zeballos Madariaga Carlos Javier.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. Predictamen recaído en el proyecto de Ley 3178/2022-CR, Ley que modifica la Ley 24166, Ley que crea el Colegio Profesional de Antropólogos del Perú (CPAP).

Posteriormente, el señor PRESIDENTE sometió a votación el dictamen, al que se acumula el proyecto de ley 3264/2022-CR

Posteriormente, el señor PRESIDENTE sometió a votación el dictamen, al que se acumula el proyecto de ley 3264/2022, siendo aprobado por **unanimidad**, con los votos a favor de los señores congresistas, Balcázar Zelada José María, Gutiérrez Ticona Paul Silvio, Medina Minaya Esdras Ricardo, Alva Rojas Carlos Enrique, Castillo Rivas Eduardo Enrique, Cerrón Rojas Waldemar José, Chiabra León Roberto Enrique, Cruz Mamani Flavio, Flores Ramírez Alex Randú, Herrera Medina Noelia Rossvith, Huamán Coronado Raúl, Limachi Quispe Nieves Esmeralda, Morí Celis Juan Carlos, , Paredes Fonseca Karol Ivett, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quispe Mamani Wilson Rusbel, Tacuri Valdivia Germán Adolfo, Tello Montes Nivardo Edgar, Zeballos Madariaga Carlos Javier, votaron en contra los congresistas, Flores Ruíz Víctor Seferino, Infantes Castañeda Mery Eliana, Ramírez García Tania Estefany, con votos en abstención señor congresista, Williams Zapata José Daniel.

Concluida la sesión el señor **PRESIDENTE**, sometió a votación la dispensa de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 35 minutos se levantó la sesión.

La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.

JOSE MARIA BALCÁZAR ZELADA
Presidente

ESDRAS MEDINA MINAYA
Secretario